



CONTRATO DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Mar del Plata, de de

COMPARECEN

De una parte la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (en adelante UNMDP), con sede en Mar del Plata, Diag. Juan B. Alberdi 2695 y en su nombre y representación la Esp. Ing. Ana del Valle Sánchez con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud de lo establecido por el art. 92 del Estatuto de la citada Universidad y la Resolución Nro. 58296, del Rector, y

De otra parte(**nombre de la entidad contratante**).....(en adelante.....) con Nro. de C.U.I.T con sede en(**domicilio legal**)de la ciudad de(**nombre de la ciudad**)..... que fue constituida según copia del Estatuto inscrita en(**datos del registro**)..... y en su nombre y representación el Sr.(**nombre del representante legal**)..... actuando en calidad de(**mencionar carácter de la representación**) con D.N.I, de la cual tiene concedido poder según(**mencionar datos del instrumento con que acredita la representación**).... que acompaña al presente.

Ambos representantes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente y poder bastante, suscriben en nombre de las respectivas entidades el presente contrato y, al efecto

EXPONEN

Que el/la(**nombre de la Unidad Ejecutora**)..... de la(**nombre de la Unidad Académica**)....., en adelante “UE”, posee experiencia probada en(**mencionar datos del proyecto**)....., estando por ello la Entidad(**nombre de la entidad**)..... interesada en contratar sus servicios.

Y en consecuencia, ambas partes acuerdan las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.



El objeto de este contrato es la realización por parte de la UE(**nombre del la UE**)..... de la(**nombre de la Unidad Académica**)..... de la Universidad Nacional de Mar del Plata del Proyecto..".....(**datos específicos del proyecto**)....." para la entidad(**nombre de la entidad**)..... y a solicitud de la misma, cuya descripción se anexa con el presente.

SEGUNDA: DIRECCIÓN TÉCNICA

En la UE(**nombre de la UE**)..... de la(**nombre de la Unidad Académica**)..... de la UNMDP se llevará a cabo la ejecución del proyecto por el equipo, cuya composición se recoge en anexo al presente, bajo la dirección técnica del profesor(**nombre completo del Profesor**)..... ,quien tendrá como interlocutor válido por parte de la entidad al Sr.(**nombre completo del representante de la entidad**).....

TERCERA: DURACIÓN

La duración prevista para el desarrollo del proyecto será de(**determinar cantidad de meses, años**)..... contados a partir de la fecha de la firma del presente contrato.

En el caso de que las partes acuerden expresamente la ampliación de dicho período éste deberá constar por escrito en anexo al presente documento, en que se recogerán las condiciones específicas, que en su caso, se estimen para dicho período.

CUARTA: IMPORTE Y CONDICIONES DE PAGO

Como contraprestación para la realización del proyecto, la entidad(**nombre de la entidad**)..... abonará a la UNMDP la cantidad de pesos(**determinar cantidad neta del proyecto**)....., previa la presentación de la correspondiente factura, en la que se hará constar el domicilio de pago, y con arreglo a las siguientes condiciones:

....(**determinar porcentaje del pago**)....% a la firma del contrato,

....(**determinar porcentaje del pago**)....%(**consignar el momento del cumplimiento**).....,

.....,

....(**determinar porcentaje del pago**)....% restante....(**consignar el momento del cumplimiento**)....,

QUINTA: CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS RESULTADOS

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas pertenecientes a la otra parte a las que hayan podido tener acceso en el desarrollo del proyecto objeto del presente contrato, mientras no sean de dominio público.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Los datos e informes obtenidos durante la realización de los proyectos conjuntos, así como los resultados finales, tendrán carácter confidencial. Cuando una de las partes desee utilizar los resultados parciales o finales, en parte o en su totalidad, para su publicación como artículo, conferencia, etc. deberá solicitar la conformidad de la otra parte por escrito, mediante carta certificada dirigida al responsable de la misma en el seguimiento del proyecto.

La otra parte deberá responder en un plazo máximo de treinta días, comunicando su autorización, sus reservas o su disconformidad sobre la información contenida en el artículo o conferencia. Transcurrido dicho plazo sin obtener respuesta, se entenderá que el silencio es la tácita autorización para su difusión.

Tanto en las publicaciones como en las patentes que tengan su origen en el presente proyecto se hará expresa mención a los autores del trabajo. En cualquiera de los casos de difusión de los resultados se hará siempre especial referencia al presente contrato.

SEXTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO

Si por causas imputables a la UNMDP no se llevara a buen fin el proyecto acordado el contrato quedaría automáticamente rescindido. En tal caso se realizará una valoración objetiva del trabajo ejecutado hasta dicho momento y procediendo, en su caso, al ingreso o devolución de la diferencia a la parte que corresponda. La entidad..... renuncia a ejercitar cualquier otra acción civil de reclamación.

Si por causas imputables a la entidad..... no se llevara a buen fin el proyecto acordado el contrato quedaría automáticamente rescindido, debiendo abonar las cantidades pendientes, en su caso, hasta la totalidad.

SÉPTIMA: JURISDICCIÓN

(nombre de la entidad) y la **(nombre de la Unidad Académica)** de la UNMDP se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que pueda surgir en el desarrollo del presente contrato.

En caso de conflicto, las partes convienen la jurisdicción de la Justicia Federal de la ciudad de Mar del Plata.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba citados.

POR LA UNIVERSIDAD

POR LA ENTIDAD